



GESTIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

INFORME DE CONVENIOS NACIONALES VIGENTES Y EN TRÁMITE DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



CÓDIGO

ES-RNI-FO-07

VERSIÓN

5

VIGENCIA

2014

Página

1 De 1

No	DEPARTAMENTO	CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO	FIRMADO POR:	PROMOTOR	FECHA INICIO	DURACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO	BENEFICIARIOS
1	ANTIOQUIA	Universidad EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología)	MARCO	Crear vínculos de intercambio académico, investigativo, tecnológico y cultural	Rector- Luis Alberto Cerquera Escobar	ORNI	23-Feb-08	6 años	vigente	Se entenderá prorrogado en las mismas condiciones y términos	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado. Funcionarios y la comunidad en general
2		Universidad de Antioquia	MARCO	Cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco.	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	06-Jun-12	5 años (vence 2017)	vigente	Prorrogable mediante acta suscrita por las partes antes de su vencimiento	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
3		Universidad Pontificia Bolivariana	ESPECÍFICO	Promover el intercambio de estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por parte de la UDEA y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la USCO	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	Programa de Ciencia Política	18-Nov-14	5 años (vence 2019)	vigente	Podrá ser prorrogado mediante acta suscrita por las partes antes de su vencimiento.	Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
4		Universidad Pontificia Bolivariana	MARCO	Promover el desarrollo y difusión de la cultura y, en particular, el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	Programa de Ciencia Política	29-Jul-15	5 años (vence 2020)	vigente	Prorroga no especificada	Estudiantes, docentes e investigadores.

				tecnológica.							
5			ESPECÍFICO	Establecer las condiciones que regirán la práctica de estudiantes.	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	Programa de Ciencia Política	29-Jul-15	2 años (vence 2017)	vigente	Podrá ser prorrogado mediante acta suscrita por las partes antes de su vencimiento.	Estudiantes de pregrado
6	CALDAS	Universidad de Caldas	MARCO	Colaboración entre ambas Universidades en los ámbitos académico, científico, cultural y de investigación.	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	25-Oct-12	5 años (vence 2017)	vigente	Prorrogable mediante documento suscrito por ambas partes antes de 2 meses de su terminación	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
7	CAUCA	Universidad del Cauca	MARCO	Ejecutar de común acuerdo las siguientes actividades: Programas de formación avanzada profesional y tecnológica, actualización, formación de docentes, intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, asesorías, investigación, desarrollo institucional y desarrollo regional.	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	16-Feb-16	5 años (vence 2021)	En trámite	Su prórroga deberá ser solicitada por escrito al menos con dos meses de anticipación a la fecha de finalización del presente convenio.	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
8			ESPECÍFICO	Intercambio académico de estudiantes de pregrado y de posgrado.	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	16-Feb-16	5 años (vence 2021)	En trámite	Su prórroga deberá ser solicitada por escrito al menos con dos meses de anticipación a la fecha de finalización del	Estudiantes de pregrado y de posgrado.

										presente convenio.	
9	CUNDINAMARCA	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	MARCO	Aunar esfuerzos y recursos para adelantar actividades asociativas que conlleven al progreso y desarrollo general de las partes, en especial el fortalecimiento de los programas académicos de pregrado y postgrado, así como los de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología.	Rector - Ricardo Mosquera Mesa	ORNI	18-Ago-05	5 años	vigente	Se prorrogará automáticamente e por periodos iguales.	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
10			ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de estudiantes de las Facultades de Ingeniería de las dos Instituciones. 	Rector - Fabio Losada Pérez	Facultad de Ingeniería	15-Dic-09	5 años	vigente	Será renovado automáticamente e	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería
11				ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad académica de estudiantes (pregrado y postgrado) y de personal docente. 	Rector-Pedro León Reyes Gaspar	Maestría en Didáctica del inglés	10-Nov-15	5 años (Vence 2020)	vigente	Podrá ser prorrogado previa evaluación sobre el resultado del mismo dentro de los treinta días previos a su terminación.

12	Universidad Piloto de Colombia	MARCO	Colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	04-Feb-11	vigencia indefinida	vigente	vigencia indefinida	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
13		ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Intercambio de Estudiantes 	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	05-Feb-11	5 años (vence 2016)	TRÁMITE NUEVO CONVENIO	Prorrogable previa evaluación de los resultados mediante notificación escrita	Estudiantes de pregrado
14	Universidad Nacional de Colombia	MARCO	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés común en las áreas de la docencia, la investigación y la extensión.	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	07-Nov-12	5 años (vence 2017)	vigente	Prorrogable mediante acuerdo escrito tres meses antes de su vencimiento	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
15	Universidad de los Andes	MARCO	Cooperación mutua aunando esfuerzos para adelantar actividades de investigación, docencia y extensión, así como realizar actividades de colaboración, asesoría y apoyo a funcionarios, docentes y estudiantes.	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	Maestría en Epidemiología	16-Oct-14	5 años (vence 2019)	vigente	Podrá ser renovado previo acuerdo de las partes mediante documento escrito	Estudiantes, docentes y funcionarios del Programa de Psicología y Maestría en Epidemiología
16	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia	MARCO	Fomentar la cooperación académica, científica y cultural.	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	05-Feb-16	5 años (vence 2021)	vigente	Las partes por mutuo acuerdo podrán prorrogarlo por iguales periodos de tiempo, realizando notificación escrita oficial con un mínimo de noventa (90)	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado, y administrativos.

										días de antelación a su culminación.	
17		Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	MARCO	Crear condiciones y comprometer formalmente a las partes para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de carácter investigativo, académico, de gestión y divulgación, relacionados con temas de competencia de ambas entidades, bajo principios de calidad, equidad y mutua conveniencia.	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	Departamento de Psicopedagogía	12-Abr-15	5 años (vence 2020)	vigente	Se podrá renovar a solicitud de cualquiera de las entidades firmantes antes del vencimiento del mismo.	Comunidad universitaria
18		Caracol Radio	MARCO	Desarrollo de Prácticas Profesionales de Estudiantes Universitarios	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	Programa de Comunicación Social y Periodismo	27-Jun-16	Indeterminada	vigente	El término estará sujeto a los periodos de práctica de los estudiantes seleccionados	Estudiantes del Programa de Comunicación Social y Periodismo
19	NARIÑO	Universidad de Nariño	MARCO	Establecer la cooperación entre las dos Universidades, para el desarrollo de servicios de Educación Formal o continuada a nivel de Conferencias, Diplomados, Pregrado, Posgrado, de proyectos de investigación y para la participación en proyectos comunitarios	Rector (E) – Nelson Ernesto López Jiménez	Facultad de Economía y Administración	31-Jul-14	5 años (vence 2019)	vigente	Prorroga no especificada	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado

20			ESPECÍFICO	Programa de intercambio recíproco entre ambas instituciones que permitan la movilidad de estudiantes para la realización de estudios parciales y pasantías universitarias	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	Facultad de Economía y Administración	29-Dic-14	4 años (vence 2018)	vigente	Prorroga no especificada	Estudiantes de todos los Programas de Pregrado
21	PUTUMAYO	Instituto Tecnológico del Putumayo	MARCO	Realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología con vista al avance del conocimiento y al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	18-Nov-15	5 años (vence 2020)	vigente	Su prórroga deberá ser solicitada por escrito al menos con dos meses de anticipación a la finalización del convenio.	Estudiantes, docentes e investigadores.
22	RISARALDA	Universidad Católica de Pereira	MARCO	cooperación mutua aunando esfuerzos para adelantar actividades de investigación, docencia y extensión, así como realizar actividades de colaboración, asesoría y apoyo tanto a docentes, administrativos y estudiantes	Rector (E) – Nelson Ernesto López Jiménez	Programa de Psicología	01-Ago-14	5 años (vence 2019)	vigente	Prorroga no especificada	Estudiantes, docentes y administrativos
23	TOLIMA	Universidad de Ibagué - Programa IAESTE	MARCO	Intercambio de estudiantes de pregrado y postgrado entre la Universidad Surcolombiana y las universidades asociadas a IAESTE en todo el mundo, representadas por la Universidad de Ibagué	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	20-Nov-15	5 años (vence 2020)	vigente	Podrá ser prorrogado por periodos similares, mediante acuerdo escrito, un mes antes de su vencimiento	Estudiantes de pregrado y postgrado.

24		Universidad del Tolima	MARCO	Realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología con vista al avance del conocimiento y al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	ORNI	07-Jul-15	5 años (vence 2020)	vigente	Su prórroga deberá ser solicitada por escrito al menos con dos meses de anticipación a la finalización del convenio.	Estudiantes, docentes e investigadores.
25	VALLE DEL CAUCA	Universidad del Valle	MARCO	Promover la cooperación conjunta en actividades académicas, investigativas y culturales.	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	14-Mar-11	5 años (vence 2016)	TRÁMITE NUEVO CONVENIO	Prorroga no especificada	Estudiantes, docentes e investigadores de pregrado y postgrado
26			ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio académico de estudiantes para la realización de estudios parciales y pasantías universitarias 	Rector – Eduardo Pastrana Bonilla	ORNI	13-Jul-11	4 años (vence 2015)	TRÁMITE NUEVO CONVENIO	Prorroga no especificada	Estudiantes de pregrado

27		Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	MARCO	<p>Establecer las bases y mecanismos generales de colaboración para la realización de actividades conjuntas encaminadas a: la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología con vista al avance del conocimiento y al mejor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales; y la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y de conformidad con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.</p>	Rector – Pedro León Reyes Gaspar	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte	11-Feb-16	5 años (vence 2021)	vigente	Su prórroga deberá ser solicitada por escrito al menos con dos meses de anticipación a la finalización del convenio.	Estudiantes, pasantes, docentes e investigadores
----	--	------------------------------------------------------------------------	-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------